



## AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

### RESPUESTAS AL FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

1. ¿Cómo selecciona el Instituto la infraestructura cultural a intervenir, en algunos municipios del Departamento?

**RTA:** A través de los diferentes espacios generados por la Gobernación de Antioquia, como son “Café con el Gobernador” y “Gobernador en la Noche”, los municipios presentan sus necesidades de intervención, también existe la posibilidad de acceder a recursos generados por el impuesto al consumo (Ministerio de Cultura), para proyectos declarados patrimonio cultural.

2. ¿Se ha pensado o presupuestado, iniciar el proceso de formulación del Plan Departamental de Cultura, teniendo en cuenta que ya terminó la vigencia del anterior?

**RTA:** El plan Departamental de Cultura va hasta el año 2020, está vigente y le corresponderá a la siguiente administración formular el nuevo plan.

3. Que los procesos de formación artística y cultural de las diferentes manifestaciones artísticas, inicien con el año escolar para una mayor proyección y divulgación de nuestros niños, niñas y jóvenes en el arte.

**RTA:** La Cofinanciación de docentes está sujeta a la disponibilidad presupuestal del Departamento pero también a la disponibilidad presupuestal de los municipios, para el año 2019 se está realizando todo el proceso de planeación técnica, legal y financiera para que el proceso no sea suspendido y tenga una mayor continuidad durante la vigencia.

4. ¿Será posible la adecuación de aulas para teatro, en los municipios del Departamento de Antioquia? Esto porque en los municipios existe poca capacidad instalada en infraestructura espacial para teatro.

**RTA:** El presupuesto es muy limitado y la prioridad es poder fortalecer las casas de la cultura, actualmente se están interviniendo varios Teatros municipales presentados por las administraciones municipales donde estos municipios cofinancian el proyectos con el ICPA.

5. ¿Se realizó alguna convocatoria para el Instituto intervenir económicamente la infraestructura en algunos municipios?



**RTA:** Cada año el ICPA realiza la convocatoria para los bienes de interés cultural y declarados patrimonio, a través del programa “Café con el Gobernador” y “Gobernador en la noche” los cuales se han realizado en los 124 municipios del Departamento donde tienen la oportunidad de presentar los proyectos para ser estudiados y buscar su viabilidad.

6. ¿Cómo será el apoyo para las emisoras comunitarias del departamento de Antioquia para el año 2019?

**RTA:** Para el 2019 se gestionaran recursos para mejorar los procesos con las emisoras comunitarias, es importante tener presente que la competencia directa para este sector es de la Secretaria de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia, pero el ICPA a través de sus programas y con la promoción y divulgación de los mismo trabaja con las emisoras comunitarias que son vitales para hacer presencia informativa en el territorio.

7. ¿Por qué la cofinanciación para la contratación 2018 fue suspendida durante 5 meses?

**RTA:** El 2018 fue un año atípico donde la ley de garantías afecto el proceso, también es importante tener en cuenta que la Cofinanciación de docentes no solo está sujeta a la disponibilidad presupuestal del Departamento sino también a la disponibilidad presupuestal de los municipios y el cumplimiento de todo el proceso contractual, para el proceso se han identificado los puntos débiles y se está mitigando cada uno de los riesgos que han afectan lograr cubrir durante más tiempo el proceso, para el año 2019 se está realizando todo el proceso de planeación técnica, legal y financiera para que dicho proceso no tenga baches y tenga una mayor continuidad durante la vigencia.

8. ¿Por qué en la subregión del Nordeste no se tuvo presencia en el 2018 en el área de música, en sus diferentes componentes: dotación, capacitación, circulación, etc.?

**RTA:** Se beneficiaron todos los municipios con la dotación de kit básico de música, de igual forma con el proyecto de Lutheria se han beneficiado 9 municipios (Segovia, San Roque, Remedios, Santo Domingo, Yalí, Vegachí, Amalfi, Anorí, Cisneros), adicionalmente la Subregión del Nordeste es de las subregiones más activas en la presentación de propuestas para las convocatorias de estímulos en las diferentes áreas artísticas al igual que circulación, eventos y festividades entre



otros. Para 2019 mejoraremos nuestros mecanismos de divulgación de nuestra oferta para fortalecer los procesos con los municipios de la subregión.

9. ¿Qué pasó con los Antioquia Vive, qué pasó con la profesionalización?

**RTA:** Los Antioquia VIVE tienen varias dificultades, la más relevante es que el presupuesto para realizarlo proviene siempre de Educación y no se cuenta con dicho recurso que es en promedio de \$5.000 a \$7.000 millones de pesos anuales solo para ese programa. El ICPA ha incursionado en otros mecanismos con ciclos de formación y circulación en las subregiones y con sus propios recursos.

En cuanto a la profesionalización, a través de la ordenanza de economía creativa, el diplomado que hoy se tiene de industrias creativas y otras alternativas que se realizaran con la universidad de Antioquia, buscaremos recursos para impactar en más personas con el mejoramiento de las competencias y su cualificación.

10. Que se le motive de forma dinámica a los diferentes consejos de cultura de cada municipio.

11. SOS desde los pequeños municipios no hay presupuesto.

12. ¿Cómo vincular la cultura Puerto en el Instituto de Cultura y Patrimonio?

**RTA:** La ordenanza de economía creativa busca fortalecer y fomentar el desarrollo de las subregiones en los distintos sectores.

13. ¿Por qué el proceso de cofinanciación de docentes no ha podido generar procesos continuos de formación? Se suponía que cofinanciarían mínimo 10 meses y al final sólo 6 y partidos.

**RTA:** El 2018 fue un año atípico donde la ley de garantías afectó el proceso, también es importante tener en cuenta que la Cofinanciación de docentes no solo está sujeta a la disponibilidad presupuestal del Departamento sino también a la disponibilidad presupuestal de los municipios y el cumplimiento de todo el proceso contractual, para el proceso se han identificado los puntos débiles y se está mitigando cada uno de los riesgos que han afectado lograr cubrir durante más tiempo el proceso, para el año 2019 se está realizando todo el proceso de planeación técnica, legal y financiera para que dicho proceso no tenga baches y tenga una mayor continuidad durante la vigencia.

14. ¿Rendición de cuentas Cinematografía?

**RTA:** Fue realizada por el profesional Juan Esteban Jiménez.



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

15. ¿Los consejos solo los eligen para cumplir la ley o en realidad hay convicción de su gran aporte al desarrollo cultural del Departamento?

**RTA:** Para este año 2018, se logró consolidar los consejos, y el reto es transformar el proceso, que sean consejos que aporten al desarrollo del sector, que se tengan en cuenta sus propuestas, será un trabajo conjunto.

16. ¿Cómo acceder al proceso formativo en Audiovisuales, también se hace a través de convocatoria?

17.

**RTA:** A través de las convocatorias públicas.

18. ¿Por qué el Instituto hace tan poca presencia en nuestro municipio, Anorí?

El municipio ha sido beneficiado en los proyectos de:

- Encuentro Departamental de Danza
- Convocatoria Pública de Estímulos a la Creación y Circulación
- Diplomado en Danza
- Convocatoria de Luthería - Escuelas de Música Municipales
- Cofinanciación de Docentes en las áreas de Música, Danza y Teatro

19. Visita y adecuación de los municipios de Bajo Cauca Antioqueño.

**RTA:** Para el año 2019 se tiene planeada una agenda para trabajar con las administraciones municipales de la subregión, con el objetivo de fomentar y orientar en los procesos de convocatorias públicas con nuestra oferta y en la identificación de necesidades en materia cultural.

**ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE**

*La Cultura y el Patrimonio*



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia  
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61  
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia